



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 143-2023 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-390-02-2023, de fecha 7 de febrero del año en curso, somete a consideración dejar sin efecto la contratación de la señora **GLADYS MAGALY PINTO GARCIA**, como Técnico en Capacitación Electoral del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral, plaza número 13858, contenida en propuesta número 18, aprobada en Acuerdo número 93-2023, de fecha 25 de enero de 2023, debido a que será contratada como Coordinadora Electoral de Capacitación de dicho Instituto para el departamento de Huehuetenango, según propuesta número 36, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la autorización para contratar a la señora **GLADYS MAGALY PINTO GARCIA**, como Técnico en Capacitación Electoral del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral, plaza número 13858;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

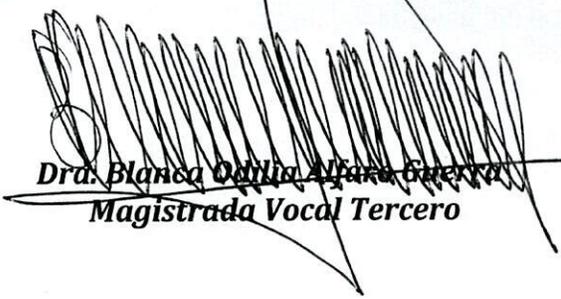
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de febrero de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente



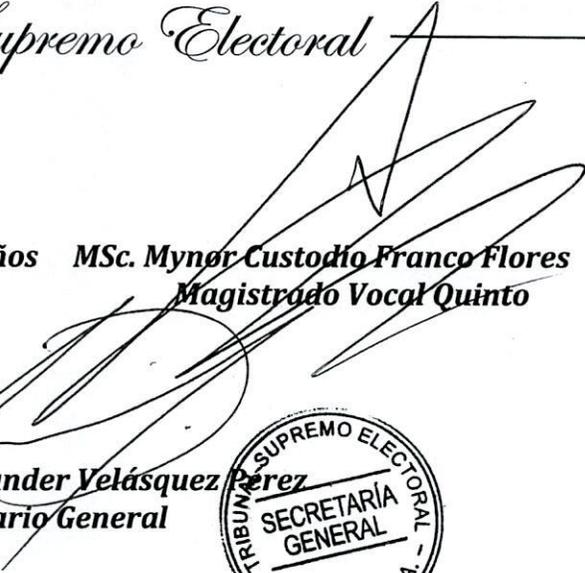

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



